REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ SECPLAN

SANTA CRUZ, 02 DE NOVIEMBRE DE 2.017



VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 3. Memorándum Nº 728 de fecha 17.10.17, de la Jefa Departamento Servicio Comunitario al Señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- **1.** La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la adquisición de juguetes, destinados al Programa de Navidad Año 2.017.
- 2. El Proyecto se financiara con fondos del Presupuesto Municipal Año 2.017, Número de Cuenta Nº 215.24.01.007.001.024.

DECRETO

EXENTO 02943

- 1. LLÁMESE a Propuesta Pública el proyecto denominado: "ADQUISICIÓ N DE JUGUETES PARA NAVIDAD AÑO 2.017", y APRUÉBESE las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itinerario, Formato y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
- 2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, la Directora de Desarrollo Comunitario, la Jefa Departamento Servicio Comunitario y el Secretario Comunal de Planificación o sus Subrogantes respectivos.
- 3. El Inspector Técnico de la Propuesta será la Jefa Departamento Servicio Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde

CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS Secretario Municipal (S)

GWAC/CMRC/MARR/CMRC/TCP

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DIDECO (01)
- Social (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)

SECRETARIO